



Exp.: P.A. 85/2021

RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENCIA Y DESIGNACIÓN DE VOCALES Y SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

HECHOS

- 1º.- Que el Órgano de contratación ha dictado Resolución aprobando el gasto correspondiente al Procedimiento Abierto 85/2021, para el mantenimiento del sistema de calidad implantado en los Servicios de Pediatría, Psiquiatría, Endocrinología del Hospital Clínico Universitario y en el Centro de Salud de Nazaret, así como la ampliación de la acreditación de los certificados de calidad en algunos servicios y centros de atención Primaria mas, adscritos al Departamento de Salud de Valencia Clínico Malvarrosa, en los términos y condiciones que obran en el expediente.
 - 2º.- Que para la adjudicación del presente contrato procede convocar una Mesa de Contratación para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación la propuesta de adjudicación.

FUNDAMENTOS LEGALES

- 1º.- El art. 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE.
- 2º.- Los artículos 21.4 y 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la composición de las mesas de contratación, la designación de los miembros y la apertura de los sobres.
- 3º.- El artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la apertura de sobres.
- 4º.- Visto el régimen de competencias establecido por la Ley 10/2014, de 29 de Diciembre, de Salud de la Comunidad Valenciana (DOGV 7434) así como el Decreto del Consell 185/2020, de 16 de Noviembre por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública (DOCV 8959), y la Resolución de 24 de Octubre de 2019, de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y de gestión económica en determinados órganos de la Consellería (DOCV 8669).

RESOLVEMOS

PRIMERO: Designar a los miembros de la Mesa de Contratación, que se constituya para la Contratación arriba detallada, los siguientes:

PRESIDENTE: José Cucó Oliver.

PRESIDENTE SUPLENTE: Begoña Hernández Genovés.

Avda. Vicente Blasco Ibáñez, 17 46010 Valencia Tel. (+34)961973553 Fax. (+34)961973560 e-mail: contratacion_hcv@gva.es





VOCALES: Juana Belmar López.

Alvaro Bonet Pla.

Un representante de la Intervención Delegada.

Un representante del Área Jurídica.

SECRETARIO: Rafael Escrich Albentosa.

SECRETARIO SUPLENTE: María Pilar Cuadrado Escamilla.

EL GERENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA – CLÍNICO – MALVARROSA.

LA DIRECTORA ECONÓMICA

(P.R. 02/12/2020, DOCV 9005)